



Caracas, 31 de octubre 2020.

Estimados socios, informamos que si no hay novedad durante la alocución presidencial de mañana domingo, la próxima semana será de flexibilización y el club abrirá sus puertas desde el martes 3 de noviembre hasta el domingo 8 de noviembre.

El horario establecido por las autoridades para esta semana, será de martes a viernes de 7:30 am a 3:00 pm. Sábado y domingo de 9:00 am a 3:00 pm.

Estarán disponibles con todas las restricciones del caso, todas las áreas a excepción del Bar Principal, Jacuzzi, el Spa y la Guardería.

Las concesiones que estarán atendiendo al socio serán: Fuente de Soda, Tiki Tasca & Lounge, Restaurant Principal, Bowling, Sushi, Perro Calientes y el Bodegón.

El aforo del área de piscina, será de 68 personas. Esa es exactamente la cantidad de mesas y tumbonas que estarán disponibles con su debido distanciamiento social. **Está prohibido el mover las sillas, tomarlas de otras mesas o arrimarlas.**

El acceso al área de piscinas NO requiere de reserva previa y será por orden de llegada.

No se permitirá el uso de toallas en el piso o en áreas distintas al mobiliario disponible en el área de piscina.

La piscina semi olímpica, estará disponible para uso **ESTRICTAMENTE DEPORTIVO** hasta las 10:30 am.

Y para **USO RECREATIVO**, de 10:30 am a 2:50 pm.

Los vestuarios, duchas, saunas y vapores continuarán cerrados.

Las únicas actividades que **REQUIEREN PREVIA RESERVACIÓN** son: SQUASH, RACQUETBALL, SPINNING, GIMNASIO.

Haga su reservación de estos espacios desde su teléfono (Por favor actualice su APP) por la APP Magnum City Club o por la página www.magnumcityclub.com

Es importante acotar que los socios que vayan a realizar clases de las distintas modalidades, gimnasio, spinning, racquetball o squash, lleguen con media hora de anticipación, para poder realizar el protocolo de ingreso a las instalaciones para su propia seguridad y la de toda la comunidad del club.

Pedimos a los padres conversar con sus hijos para explicarles la situación en la que nos encontramos y que comprendan la importancia de respetar la normativa interna del club y cumplir el protocolo de Bioseguridad establecido.



El acceso al Club es **EXCLUSIVO PARA SOCIOS SOLVENTES, hasta octubre 2020**. Quedan suspendidas todo tipo de invitaciones.

Anexamos las Normativas de la semana de flexibilización y su respectivo Protocolo de Bio-Seguridad.

NORMATIVAS Y PROTOCOLO DE BIO-SEGURIDAD COVID-19 NOVIEMBRE 2020

Ante el Estado de Emergencia Nacional por el COVID 19, la Junta Directiva ha establecido y aprobado estas normativas y protocolos de Bio-seguridad para el control de acceso y estadía de los socios dentro de las instalaciones de Magnum City Club, de acuerdo al "Plan de Flexibilización" aprobado por el ejecutivo nacional para la semana del martes 3 al 8 de Noviembre de 2020.

NORMAS GENERALES

El acceso al Club es **EXCLUSIVO PARA SOCIOS SOLVENTES, hasta octubre de 2020**.

Quedan suspendidas todo tipo de invitaciones.

El horario será de martes a viernes de 7:30 am a 3:00 pm. Sábado y domingo de 9:00 am a 3:00 pm. Todos los Socios deberán desalojar el Club como hora límite a las 03:00 pm. Agradecemos la colaboración de los socios en el cumplimiento del horario.

Estarán disponibles con todas las restricciones del caso, todas las áreas a excepción del Bar Principal, Jacuzzi, el Spa y la Guardería.

El acceso del club, será bajo su propia responsabilidad. Todo socio deberá llenar la Declaración de Asunción de Riesgos y Exoneración de Responsabilidad.

Para su propio cuidado y protección de nuestra comunidad, los socios deberán abstenerse de asistir al club, si han presentado algún síntoma relacionado al COVID-19 en los últimos 14 días.

El acceso del club para los socios con alto riesgo, será bajo su propia responsabilidad y a su vez los exhortamos a NO asistir a las instalaciones.

Son considerados socios de alto riesgo los siguientes:

Socios mayores de 65 años.

Socios que viven en casas hogar.

Socios con enfermedades pulmonares (enfisemas, asma, entre otras).

Socios con cardiopatías e hipertensos.

Socios inmunocomprometidos.



Muchas afecciones pueden causar a una persona estar inmunocomprometida, tales como: tratamiento oncológico, tabaquismo, trasplante de médula ósea u órgano, deficiencias inmunitarias, VIH o SIDA mal controlados, y uso prolongado de corticosteroides y otros medicamentos para debilitar el sistema inmunitario

Socios con obesidad severa.

Socios diabéticos.

Socios con problemas crónicos de los riñones que están siendo dializados.

Socios con problemas crónicos del hígado.

Los socios deberán respetar las indicaciones de nuestro personal del departamento de seguridad.

Durante su estadía en el club, todos los socios deberán llevar puesta su mascarilla/tapaboca.

Se debe respetar el distanciamiento de 2 metros, entre las personas que no sean del mismo grupo familiar.

Los socios no pueden mover las sillas y mesas debiendo, en todo caso, respetar el orden de su ubicación en las distintas áreas del Club.

Evitar reuniones de más de 4 personas, a menos que sean del mismo grupo familiar.

Los socios deberán mantener una higiene acorde a la situación actual, lavándose las manos constantemente usando agua y jabón y siguiendo las instrucciones colocadas en las paredes del club.

Está suspendido el servicio de vasos desechables y agua, por lo que cada socio deberá llevar su toalla y termo o cooler con su hidratación.

Al estornudar, los socios deberán cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado o hacer uso de un pañuelo de papel procediendo, de inmediato, a depositarlo en la basura para luego lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial.

Todo socio debe colaborar con la limpieza del club, así mantenemos las áreas limpias.

Los socios deben conversar con sus hijos para explicarles la situación en la que nos encontramos y que comprendan la importancia de respetar la normativa interna del club así como el Protocolo de Bioseguridad.

Los socios deberán evitar el contacto con otras personas a través de gestos amigables como dar la mano, un abrazo o un beso.

Los socios deberán evitar tocarse la cara sin antes lavarse las manos.

Los socios deberán respetar el distanciamiento de 2 mts. con el personal administrativo, de mantenimiento, seguridad, concesionarios, contratistas, proveedores y entre socios.

En caso de que algún socio no cumpla con la **NORMATIVA** implementada, el personal de seguridad, mantenimiento o administrativo podrá levantar un informe y será elevado a la Comisión de Disciplina y



Convivencia. Así mismo, se le solicitará su colaboración para el cumplimiento de la normativa y, en caso de desobediencia, el socio podrá ser instado a desalojar las instalaciones del Club.

Mantener el club abierto, será responsabilidad de cada uno de los socios, contamos con su apoyo.

Es importante acotar que los socios que vayan a realizar clases de las distintas modalidades de gimnasio o spinning, lleguen con media hora antes mínimo de anticipación, para poder realizar el protocolo de ingreso a las instalaciones que hemos publicado en este documento para su propia seguridad y la de toda la comunidad del club.

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CAMINATA Y TROTE: Se permite el uso de las caminerías para realizar caminatas y trote.

YOGA Y PILATES: Se podrán realizar estas actividades, respetando el distanciamiento de 2 mts. entre socios. No se requiere previa reservación.

Cada socio deberá llevar su propio equipo, para la práctica del yoga y pilates (mat). No estará disponible el servicio de colchonetas.

Es obligatorio ingresar una toalla, traer su propio pote con alcohol, tapaboca e hidratación. Se sugiere el uso de protector facial transparente.

CLASES DE SALÓN: Serán realizadas en el SUM y no requieren previa reservación para ninguna de ellas. Los horarios de las clases disponibles de la semana, serán publicados por correo e Instagram.

Es obligatorio ingresar una toalla, traer su propio pote con alcohol, tapaboca e hidratación. Se sugiere el uso de protector facial transparente.

CLASES DE SPINNING Las clases de spinning se realizarán en la tarima del SUM, respetando las siguientes normas:

Se permitirá el spinning ÚNICAMENTE mediante previa reservación. La misma puede realizarse vía página web <https://www.magnumcityclub.com/wp/> sección "Reservaciones" o mediante la APP de Magnum City Club desde su teléfono inteligente (por favor actualice su APP).

NOTA: no haga múltiples reservaciones, reserve el día anterior. Si sabe que no podrá asistir, cancele su reservación y libere ese espacio, para otro socio.

Aforo: Sólo podrán estar en el spinning un máximo de 16 personas a la vez y en un horario establecido de 45 minutos. Dando 15 minutos para la desinfección del área para el próximo grupo.

Es obligatorio traer 2 toallas (una para secar su sudor y otra para colocarla en la superficie del equipo), traer su propio pote con alcohol para colocar a la máquina antes y después de su uso y su traer su propia hidratación.



Para entrar al área de spinning deberán presentar su reservación al personal del club, de lo contrario no se le permitirá la entrada a la clase. De igual forma, debe entrar con su tapaboca en todo momento. Sugerimos el uso de las caretas faciales mientras entrenan.

Al finalizar su rutina de 45 minutos, debe concluir su actividad y salir del SUM a la brevedad, para darle paso al equipo de mantenimiento del club, que procederá a realizar el protocolo bio-sanitario para la desinfección de los equipos y poder darle paso al próximo grupo.

El Socio deberá dejar sus pertenencias personales en su vehículo. Sólo podrá llevar al SUM sus 2 toallas requeridas, su tapaboca, su careta facial, el alcohol y su hidratación.

ÁREA DE GIMNASIO: Se podrá utilizar el gimnasio respetando las siguientes normas.

Se permitirá el uso del gimnasio ÚNICAMENTE mediante previa reservación. La misma puede realizarse vía página web <https://www.magnumcityclub.com/wp/> sección “Reservaciones” o mediante la APP de Magnum City Club desde su teléfono inteligente (por favor actualice su APP).

NOTA: no haga múltiples reservaciones, reserve el día anterior. Si sabe que no podrá asistir, cancele su reserva (en el correo que recibe de confirmación, se encuentra la opción de suspender si lo requiere) y libere ese espacio, para otro socio.

Aforo: Sólo podrán estar en el gimnasio un máximo de 15 personas a la vez y en un horario establecido de 45 minutos. Dando 15 minutos para la desinfección del área para el próximo grupo.

Es obligatorio traer 2 toallas (una para secar su sudor y otra para colocarla en la superficie del equipo), traer su propio pote con alcohol para colocar a la máquina antes y después de su uso y su traer su propia hidratación.

Para entrar al gimnasio deberán presentar su reservación al personal del club, de lo contrario no se le permitirá la entrada. De igual forma, debe entrar con su tapaboca, al comenzar su rutina podrá sacarse el tapaboca, y deberá ser colocado nuevamente al momento de salir del gimnasio. Sugerimos el uso de las caretas faciales transparentes mientras entrenan.

Al finalizar su rutina de 45 minutos, debe concluir su actividad y salir del gimnasio a la brevedad para darle paso al equipo de mantenimiento del club, que procederá a realizar el protocolo bio-sanitario para la desinfección de los equipos y poder darle paso al próximo grupo.

El Socio deberá dejar sus pertenencias personales en su vehículo. Sólo podrá llevar al gimnasio sus 2 toallas requeridas, su tapaboca, su careta facial, el alcohol y su hidratación.

ÁREA DE SUM: Permanecerá cerrado para el futbol, basquet y otras actividades que no sean de clases programadas y spinning.

VESTUARIOS, DUCHAS, SAUNAS Y VAPORES: No estarán disponibles para su uso los espacios de vestuarios ni las duchas del club así mismo tampoco estarán disponibles los saunas y vapores. Los únicos baños que estarán disponibles serán los del área del bar y primer piso.



PISCINAS: La piscina semi olímpica, estará disponible para uso estrictamente deportivo hasta las 10:30 am. Y para uso recreativo, de 10:30 am a 2:50 pm. La piscina infantil estará disponible de 7:30am a 2:50 pm de martes a viernes y de 9am a 2:50pm sábado y domingo.

Para el uso deportivo no se permite compartir carriles.

Los menores de edad que deseen disfrutar de las piscinas, deberán permanecer acompañados por uno de sus representantes.

El uso de la piscina para uso deportivo es de máximo 1 hora.

Fuera del agua deberán hacer uso de la mascarilla, sólo podrá retirarla antes de ingresar a la piscina. Una vez que salga de la piscina deberá colocarse nuevamente la mascarilla.

Protocolo antes de la entrada a la piscina:

Es responsabilidad de cada persona portar todos sus materiales de bioseguridad, alcohol, gel hidroalcohólico, mascarilla, así como los implementos que requieran para la práctica de la actividad deportiva. El uso de estos artículos es estrictamente personal, se prohíbe compartir cualquiera de los artículos antes mencionados.

Todas las personas deben llegar a la práctica con su traje de baño puesto debajo de su vestimenta.

ÁREA DE PISCINA: El aforo del área de piscina, será de 68 personas. Esa es exactamente la cantidad de mesas y tumbonas que estarán disponibles con su debido distanciamiento social. Está prohibido el mover las sillas, tomarlas de otras mesas o arrimarlas.

El acceso al área de piscinas NO requiere de reservación previa y será por orden de llegada.

No se permitirá el uso de toallas en el piso o en áreas distintas al mobiliario disponible en el área de piscina.

La piscina semi olímpica, estará disponible para uso **ESTRICTAMENTE DEPORTIVO** hasta las 10:30am.

Y para **USO RECREATIVO**, de 10:30 am a 2:50 pm.

SQUASH Y RACQUETBALL:

Sólo estará permitido el ingreso a las áreas de squash a los jugadores que cuenten con una reserva para la práctica de esta disciplina en el Sistema de Reservaciones: <https://www.magnumcityclub.com/wp/>).

Las sesiones de juego tendrán una duración máxima permitida de 50 minutos.

El acceso al área de las canchas estará permitido durante los diez (10) minutos previos al inicio de la hora de juego reservada. Una vez que el jugador culmino el juego, tendrá treinta (30) minutos para retirarse de las instalaciones del club por ese día.



En una primera etapa se permitirá el acceso a un máximo de dos (2) jugadores a cada una de las cuatro (4) canchas de squash para un total de ocho (8) jugadores en el área del squash y racquetball. Es decir sólo estará permitido el juego bajo la modalidad sencillos o “singles”.

Es obligatoria la higiene de las manos antes, durante y después de la práctica con gel antibacterial de uso personal o el que esté dispuesto con ese fin en las distintas áreas del club.

Los jugadores no podrán limpiarse las manos en las paredes y vidrios de las canchas.

Se recomienda hacer pausas después de diez (10) minutos de juego en cancha o al finalizar cada juego, retirarse de las mismas por un periodo de al menos tres (3) minutos entre juegos y dejar la puerta de la cancha abierta y permitir la ventilación.

Durante el juego, será obligatorio el uso de tapabocas “deportivos” y/o pantallas protectoras faciales deportivas.

Los jugadores no deben intercambiar raquetas o accesorios.

Los jugadores deberán portar el tapaboca y mantener la distancia de seguridad siempre que se encuentren fuera de la cancha.

Se recomienda a los jugadores acudir a su jornada deportiva vestidos desde su sitio de origen con la ropa adecuada.

Los jugadores deberán traer su propia hidratación, ya que no estarán disponibles los dispensadores de agua del club. En caso de utilizar envases desechables, deberán depositarse en los cestos de basura luego de su consumo.

Los jugadores deberán evitar saludos con contacto físico.

En caso de infección de algún socio, se procederá a impedirle la entrada al club, y, también, a todos los jugadores que hayan jugado en cancha con dicho socio contagiado en los últimos catorce (14) días por un periodo de igual duración. Esta medida incluye al entorno familiar.

El regreso al club del socio infectado, una vez curado, exigirá la presentación del resultado de una prueba PCR u otra prueba o autorización de parte de una institución o profesional del sector de la salud. En su defecto deberán transcurrir veintiocho (28) días desde la fecha en que se diagnosticó o se evidenció el contagio.

Se recomienda que los jugadores conformen grupos fijos de hasta cinco (5) integrantes que podrán alternarse para el intercambio deportivo en sesiones de juegos distintas durante esta etapa riesgo.

A continuación se anexa enlace para obtener información detallada y adquirir “pantalla protectora facial” se recomienda este modelo “deportivo” para el Squash, que cubre todo el rostro:

<https://www.imaskusa.com/product/imask-face-shield-mid-length/>



Se anexan enlaces de la Federación Inglesa y la Federación Americana de Squash donde se detallan protocolos de bioseguridad para la práctica de la disciplina:

<https://www.ussquash.com/wp-content/uploads/2020/08/COVID-Reopening-Roadmap-Play-Squash-Safely.pdf>

<https://www.englandsquash.com/back-to-squash>

Mientras perdure la emergencia de la pandemia, el área del squash solo estará destinado a ese fin, no será permitido el acceso a adultos o niños, para uso y disfrute, que no sea para la práctica del squash, de acuerdo a los protocolos descritos.

EN CUANTO A ACTIVIDADES REGULARES DE CLUB

La escuela y actividad de fútbol y karate se mantendrán suspendidas.

La escuela de natación se mantendrá suspendida.

Las clases de inglés se mantendrán suspendidas.

Las canchas de squash, racquetball, clases de spinning y gimnasio se mantendrán disponibles con previa reservación vía online.

Sala de cartas, pool, dominó y billar se mantendrán disponibles.

SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Las concesiones que estarán atendiendo al socio serán: Fuente de Soda, Tiki Tasca & Lounge, Restaurant Principal, Bowling, Sushi, Perro Calientes y Bodegón.

SERVICIOS ADICIONALES

Servicio de peluquería – Abrirá previa cita como de costumbre.

Servicio de spa - Se mantiene cerrado.

Servicio de guardería - Se mantiene cerrado.

Áreas de sauna, vapor, jacuzzi, duchas y vestuarios – Se mantienen cerrados.

ACTIVIDADES SOCIALES

Están suspendidas todas las actividades sociales organizadas por el Club y sus concesionarios.

Están suspendidas todas las actividades de celebraciones privadas por socios en el club.

Están suspendidos todos los alquileres de espacios del club para organización de eventos privados.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD GENERAL

Con la finalidad de brindar a toda la comunidad de socios la posibilidad de práctica deportiva para la recreación.



Las medidas de bioseguridad se empiezan a implementar desde la misma entrada a las instalaciones del club, se les tomará la temperatura y se llevará registro diario de las personas (socios, empleados, concesionarios, contratistas) que ingresen a las instalaciones, entendiendo que aquellas personas que excedan de 37,5 de temperatura no podrán acceder a las instalaciones.

Todas las normas son de estricto cumplimiento, el no acatar alguna de ellas será motivo de sanciones por parte de la Comisión de Disciplina o la Junta Directiva en caso de que sea por incumplimiento de los concesionarios.

Es especialmente importante lavarse las manos, después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas.

Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

Respetar el distanciamiento físico pautado: 2 metros entre cada persona.

Velar por cumplir y hacer cumplir las normativas generales expresadas en el presente reglamento y en las paredes del club. En virtud de lo delicado de las circunstancias, el personal de seguridad está en la obligación de hacer el correspondiente llamado de atención, cuando observe el incumplimiento del mismo. Recuerde que es necesario por el bienestar de todos.

Es imprescindible traer consigo alcohol, y tapabocas.

Estos protocolos estarán vigentes por la semana de flexibilización del 3 de noviembre al 8 de noviembre de 2020.

Atentamente,

Junta Directiva Magnum City Club.